



AFP
PlanVital

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 661)

AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS

En Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., celebrada el día 30 de abril de 2026, se acordó el reparto de un dividendo definitivo por la suma de \$22.668.365.399 a razón de \$11,13 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 14 de mayo del presente año y será pagado mediante vale vista virtual que podrá ser retirado personalmente por el accionista o la persona que acredite representarlo mediante poder notarial, en cualquier sucursal del banco BCI durante 90 días contados desde la fecha de pago indicada previamente. También podrá ser pagado mediante depósito en cuenta bancaria, o remitido por correo certificado a quienes así lo hayan solicitado o lo soliciten hasta el 30 de abril de 2026, en el departamento de accionistas de la sociedad ubicado en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, oficinas de DCV Registros S.A. en los horarios de atención a público.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del día 8 de mayo de 2026.

El Dividendo Definitivo corresponde al 33,23% de las utilidades distribuibles del ejercicio respectivo, por lo que tiene carácter de mixto, y está compuesto por Uno) la suma de \$5.111.278.509 a razón de \$2,5096.- por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, por concepto de dividendo mínimo obligatorio remanente de aquel distribuido en calidad de dividendo provisorio acordado en sesión de directorio de fecha 20 de noviembre de 2025, que ascendió a la suma de \$15.354.406.101.- a razón de \$7,5389.- por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el cual fue ratificado por la Junta y Dos) por la suma de \$17.557.086.890 a razón de \$8,6204.- por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad por concepto de dividendo definitivo adicional. Por consiguiente, el monto de utilidades líquidas distribuidas del año 2025 asciende a \$38.022.771.500 correspondiente a un 55,74% de dichas utilidades.

La cuenta específica contra la que se carga el dividendo es la de Utilidad Financiera del ejercicio 2025. El dividendo definitivo constituye ingreso tributario para los contribuyentes de impuesto global complementario o adicional. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubiere.

La atención de consultas de los señores accionistas se realizará por el correo electrónico accionistas@planvital.cl.

EL GERENTE GENERAL

AvisosLegales
EL LIBERO
www.libero.cl